

# Cultura: factor determinante del desarrollo humano

## Culture: A determining factor in human development



URI: <http://hdl.handle.net/11298/502>  
DOI: <http://dx.doi.org/10.5377/entorno.v0i58.6236>

Ramón Rivas<sup>1</sup>

Secretario de Cultura de la Presidencia de El Salvador

[moncho452000@yahoo.com](mailto:moncho452000@yahoo.com)

<https://orcid.org/0000-0003-0933-9935>

Recibido: 03/03/2015 - Aceptado: 12/03/2015

### Resumen

La cultura de un país juega un papel determinante en el desarrollo de los seres humanos, sin importar la condición social o económica que estos tengan; siempre el factor cultural está inmerso en su desarrollo conductual, social y económico, que de una u otra manera influye para que las personas alcancen un nivel de vida acorde a sus condiciones donde se desarrollan.

### Palabras clave

Cultura, desarrollo humano, identidad, políticas culturales.

### Abstract

A country's culture plays a determining role in the development of human beings regardless of their economic or social condition. The cultural factor is always immersed in their economic, behavioral, and social development, which—either one way or another—has an influence in the reaching of a standard of living adequate to the conditions in which they develop.

### Keywords

Culture, human development, identity, cultural policies.

### Introducción

El tema *cultura* es amplio, con una serie de aristas que nos obliga a reflexionar de cómo la cultura influencia a la persona para que adopte determinadas actitudes y costumbres en su vida diaria. Pero lo más importante en este planteamiento es analizar cómo la cultura determina el comportamiento del ser humano en la sociedad, su forma de desarrollarse y crecer. En el ámbito económico, la cultura puede, de alguna manera, incidir para ser creativos, innovadores, emprendedores y hasta influir en la forma de consumo que adoptemos.

De ahí la importancia que tiene la antropología para estudiar el comportamiento del ser humano en el tiempo y en su manera

de relacionarse con la sociedad, la naturaleza y consigo mismo. La antropología se convierte en una herramienta básica para tener una visión amplia sobre aspectos culturales y sociales de una comunidad determinada. Como lo expresa el antropólogo Norteamericano Kottak, refiriéndose a la antropología sociocultural: "Es una disciplina científica de carácter comparativo que analiza todas las sociedades antiguas y modernas, simples y complejas".

¿Cuál es entonces el papel de la cultura en el desarrollo de una sociedad? Esa es la pregunta que nos interesa. Y es que, si partimos del enfoque socio antropológico, podemos asegurar que el comportamiento del ser humano ante la sociedad misma está determinado por las diferencias o las similitudes de tipo sociocultural que existen entre diversos

<sup>1</sup> Ramón Douglas Rivas, antropólogo. En la actualidad es el Secretario de Cultura de la Presidencia de El Salvador. Se ha desempeñado como asesor de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, director de Investigaciones para el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, como curador de exposiciones, investigador, director del Museo Universitario de Antropología de la Universidad Tecnológica de El Salvador, entre otros cargos. Correo electrónico: [moncho452000@yahoo.com](mailto:moncho452000@yahoo.com).

grupos. No podemos tratar a todos los pueblos por igual. Sus creencias, tradiciones, formas de actuar o interpretar los problemas sociales dependen en gran medida de sus raíces culturales, de lo que la gente ha vivido; de lo que la gente vive en esa mutua interrelación con los demás. El ser humano debe convivir con los otros para poder subsistir; y es precisamente esa convivencia lo que lo hace crear cultura. La cultura se hace, el ser humano no nace con cultura. La cultura se aprende. Y es precisamente esa complejidad humana, determinada por la cultura y en ese hecho de interrelacionarse, lo que muchas veces ocasiona tensiones entre grupos. ¿Por qué? Porque el ser humano no es una especie social con una cultura única y pasiva. En un territorio determinado puede haber grupos tan diversos caracterizados por la cultura que los ha formado desde su nacimiento. Entonces, debemos tener claro que la evolución del ser humano es permanente, por lo que la cultura humana será dinámica y progresiva, marcada únicamente por los límites humanos. En otras palabras, el ser humano es un ser cultural. Y es de recalcarlo: la cultura es un hábito que se aprende o se asimila. Desde antes de nacer estamos ya influidos por una cultura, la que nuestros procreadores traen inscrita, es decir, su historia de vida.

Pero aunque el ser humano vive en sociedad y con una cultura, esto no quiere decir que sea un autómatas de la sociedad; al contrario, dentro de esa sociedad y con el libre albedrío del que está dotado, es capaz de imaginar, crear y razonar; es capaz de tomar sus propias decisiones, a diferencia de los animales, que viven en manadas varados en una forma de vida dependiente del clima y de otros factores puramente físicos. El ser humano no ha nacido predestinado, lo 'predestina' el medio social y natural donde se desarrolla.

¿Podemos entonces asegurar que la cultura es modificable para lograr el desarrollo de una comunidad o grupo social? Antropológicamente la respuesta en sí, ya que —como mencionamos anteriormente— la cultura es dinámica. Pero para transformarla se necesita conocer sus raíces, su evolución y su estado actual dentro de la sociedad. De ahí que a las sociedades modernas se les entiende por su cultura, su transformación colectiva y sus nuevos valores que les han permitido desarrollarse. Pero hay que tener muy en claro que la cultura no es la sociedad.

El problema en todo este planteamiento es cómo transformar la cultura de un pueblo o grupo social que se

ubica fuera del orden establecido. ¿Se puede cambiar la cultura por medio del arte? ¿Cómo lograron los grupos de poder mantener una cultura hegemónica? ¿Es la cultura un medio para transformar a la sociedad?

Como lo mencioné anteriormente, hay una diversidad de aristas teóricas y hasta ideológicas con las cuales podemos darle respuesta a los interrogantes antes planteados, pero que, en suma, todas podrían llegar a un factor común: el tipo de políticas culturales.

Estas políticas culturales deben ser entendidas como las respuestas que el Estado puede brindar a las diferentes situaciones o problemas que enfrentan los habitantes dentro de una sociedad, y que juegan un papel determinante para modificar o mantener una situación específica en una sociedad.

Por ejemplo, si el Estado asumiera el compromiso de potenciar las actividades culturales y creativas en un país como mecanismo de desarrollo, considero que sería posible modificar patrones culturales del mercado, que hasta la fecha ha bloqueado el desarrollo de las personas y de la sociedad misma. Muchos teóricos aseguran que potenciar las actividades culturales y creativas sería el primer paso para establecer una excelente relación entre economía y cultura, hasta ahora atrofiada. En palabras de Cunningham (2011),

*es una relación que ya no se limita a cuestiones vinculadas al arte y los fracasos de mercado (economía de la cultura) o a los fundamentos de la regulación cultural. Al contrario, se pone énfasis en el papel de los medios, la cultura y la comunicación en la generación de cambio y crecimiento en lo que Schumpeter llamaba el 'motor' capitalista.*

Pero volviendo a mi planteamiento, es importante señalar que si hablamos de cambios en la cultura, para convertirla en motor del desarrollo de nuestro país, se deben enfocar las políticas culturales hacia buscar el beneficio de las personas e interpretar el sentir y su cultura misma. Así como la comunicación pone su énfasis en la bidireccionalidad comunicacional, también las políticas públicas deben ser bidireccionales, a fin de construir políticas a la medida del interés de las personas y no al interés de los gobernantes o grupos de poder. Solo así la cultura puede irse transformando en la medida que exista ese diálogo sincero y abierto entre los actores de una sociedad.

No obstante, esta situación de bidireccionalidad ha fallado, ya que se olvida con frecuencia que el objetivo de las políticas culturales no deben ser únicamente favorecer a la industria cultural o a los creadores; ni siquiera a la cultura como mercancía, sino —como en todas las políticas públicas— a la ciudadanía, en quien está impregnada la cultura; y es quien tiene la capacidad de modificarla o mantenerla. Es por ello preocupante que, cuando existe flexibilidad o buenas intenciones de un gobierno para hacer de la cultura un eje transformador, determinados grupos o artistas en particular solicitan apoyo para el desarrollo de sus propios intereses y no en bien de los de la nación.

Esto nos lleva a considerar que la definición de *desarrollo* evoluciona conforme al papel que juega la cultura en la sociedad misma. De ahí que la cultura, la creatividad y la innovación juegan un papel importante para ser competitivos como país, como trabajadores, como industrias y gobierno, facilitando con ello el desarrollo de nuestras economías y nuestras sociedades, especialmente en tiempos de rápidos cambios y serios problemas.

### **El primer paso para el desarrollo cultural: conocer nuestra identidad cultural**

Puedo asegurar que, para iniciar el desarrollo justo y acorde para todos en nuestra sociedad, se necesita convertir a la cultura en el pilar fundamental de un desarrollo que transforme esos patrones negativos con los cuales nos relacionamos, con nuestro medio ambiente y nuestros similares, y que determinan y han marcado nuestra forma de ser y actuar.

Pero... ¿qué debemos entender como desarrollo? Según Amartya Sen, son “los pasos que transcurren en el proceso en el que mejoramos el control individual y social de nuestro universo simbólico —la cultura—, incrementando nuestras capacidades para elegir acciones alternativas”.

Ese universo simbólico es el que inhibe o motiva a generar, crear o transformar el interior y exterior de nuestra realidad. Por ello, Jon Hawkes (2001), asegura que la cultura debe ser vista como “el cuarto pilar del desarrollo sostenible, junto con la dimensión social, económica y ambiental”.

Pero para redimensionar el estado de la cultura en el país, primero se debe establecer cuál es nuestra identidad cultural como salvadoreños. ¿Quiénes somos? ¿Cuáles

son nuestras raíces y nuestra verdadera cultura? ¿Existe una cultura o nos desenvolvemos en medio de diferentes culturas? Si observamos, la identidad de los salvadoreños y de las salvadoreñas ha sido construida alrededor de creencias y comportamientos que acentúan las diferencias y la desigualdad. Es decir, con una cultura del desprecio, del racismo y de la discriminación. Una cultura donde “las mujeres, las personas adultas mayores o las personas con un tono de piel más oscuro poseen menos probabilidades de contar con un alto nivel de educación”. Y yo agregaría: simplemente trato, tal como lo exponen Córdova Macías, Cruz y Selligson, citados en el Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2013.

No se puede concebir que el desarrollo de la cultura parta solo de acciones de apoyo económico a las bellas artes o al arte popular. Y así piensan muchos; y así siguen pensando, incluso hasta gente que uno supone de avanzada cree que lo artístico es todo. Y punto. Se necesita tener bien definida cuál es nuestra identidad cultural para fortalecerla, transformarla y mantenerla. Aunque el concepto *identidad cultural* es dinámico y evolutivo, tenemos que tomar en cuenta los elementos que determinan la identidad cultural para trabajar en cada uno de ellos, tales como los instrumentos de comunicación entre miembros de una comunidad, sus relaciones sociales, comportamientos colectivos, sistemas de valores, creencias, entre otros. Recordemos que estos elementos, por ser productos de la colectividad, serán defendidos y conservados de generación en generación hasta que exista un valor o creencia más fuerte que las motive a transformar esa identidad que las distingue culturalmente.

### **Segundo paso para el desarrollo cultural: crear políticas culturales que promuevan el cambio**

Crear políticas públicas que beneficien a sectores no es lo mismo que crear políticas públicas que beneficien a las mayorías. Lo mencionamos anteriormente, las políticas culturales deben tener como centro a la persona, como actor y portador de la cultura de un pueblo.

Desde esa perspectiva, el Estado debe trascender en trabajar por la formulación de políticas culturales que fortalezcan o transformen áreas importantes como los modos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. Este planteamiento es sustentado por la Unesco al señalar que, por la evaluación

del concepto y de las necesidades culturales de los países miembros, han centrado su trabajo en

*apoyar a los Estados en la tarea de revisar y actualizar sus políticas culturales con un doble propósito: en primer lugar, desarrollar el sector cultural, tratando de satisfacer concretamente las necesidades existentes en materia de legislación, formación de administradores culturales y gestión de los recursos culturales; y, en segundo lugar, lograr que la cultura ocupe el puesto que le corresponde en todas las políticas de desarrollo, y más concretamente en las relativas a la educación, la ciencia, la comunicación, la salud, el medio ambiente y el turismo (Unesco, 1982).*

Partiendo de esta realidad, la Secretaría de Cultura de la Presidencia, la cual se convertirá próximamente en Ministerio, tiene una hoja de ruta bien definida que busca incidir con políticas públicas en los aspectos de la cultura de nuestro país. Y no necesariamente a las bellas artes, las artesanías o arte comunitario. Nos referimos a algo más amplio: a la cultura como acción viva y participativa; a la construcción de valores en contraposición de los antivalores que tanto daño hacen al buen vivir.

La cultura es un componente decisivo para la consolidación de una sociedad tolerante y capaz de convivir en armonía. Como lo cita el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2015 (PQD 2014-2019) "El Salvador, productivo, educado y seguro" (Goes, 2015):

*Constituye la fuerza viva, creativa y colectiva del país; aporta sentido y contenido a las prácticas sociales y a las obras materiales y simbólicas que se construyen, y ofrece un amplio abanico de posibilidades y capacidades para impulsar la transformación integral de la sociedad.*

Esta política del Gobierno busca, entre otras cosas, que la población asuma la cultura como un derecho, como un factor inherente y un pilar fundamental del buen vivir.

Este Plan Quinquenal, elaborado con la participación de cientos de actores sociales del país, se enmarca en un proyecto de país compatible con el ideal de una nación democrática, libre de pobreza, exclusión, vulnerabilidades y en la que la ciudadanía cumple con sus deberes y goza de sus derechos.

Pero la pregunta es: ¿cómo concebimos el buen vivir? En este caso se concibe

*a través del desarrollo como un proceso integral y plural, que incorpora las dimensiones cultural, social, política, económica y ambiental del bienestar. Donde el Gobierno planifica y ejecuta sus intervenciones desde todas las carteras del Estado, procurando: a) priorizar la protección de la vida de las personas y garantizar condiciones para su desarrollo a lo largo del ciclo de vida; b) reducir gradualmente las desigualdades de género para lograr una sociedad igualitaria y equitativa; c) diversificar formas y relaciones de producción y reproducción económica; d) revalorizar y celebrar la interculturalidad y diversidad de las formas de saber y vivir; e) destacar la importancia del territorio como espacio de creación, reproducción, producción y convivencia comunitaria; f) recuperar el tejido social-comunitario y fortalecer procesos de convivencia pacífica; g) instaurar procesos de inclusión y diálogo para lograr acuerdos comunes sobre el significado del bienestar para las personas en sus comunidades; h) reconocer la importancia de la naturaleza y avanzar hacia una gestión responsable y respetuosa de los recursos naturales (Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019).*

Dicho lo anterior, la Secretaría de Cultura de la Presidencia tiene un gran desafío y compromiso para lograr transformar los procesos culturales en El Salvador. En unión con el resto de instancias del Ejecutivo, tiene que lograr superar las crisis de invisibilización de los pueblos originarios, la falta de dignificación de los artistas y la restricción de las artes para las grandes mayorías. Pero sobre todo educar para la creación de otra cultura que lleve al desarrollo humano en todas sus dimensiones. Asimismo, la prevalencia de los débiles programas educativos de la primera infancia y la carencia de proyectos de fortalecimiento de docentes en educación artística; también, la ausencia de iniciativas que legitimen o legalicen la condición de los artistas. Sin faltar la escasez de leyes que salvaguarden a la cultura en nuestro país.

Soy de la opinión de que, al superar estas limitantes, contribuiremos a la superación de esa desconexión social que existe de todos los procesos culturales y de todos aquellos gestores culturales que de una u otra manera hacen memoria histórica de El Salvador y que transmiten sus conocimientos de generación en generación.

Por esto estamos incorporando la cultura como un derecho, tal como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos (General, 1948), donde se enuncia que

*toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.*

Asimismo, “tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

Para ello, el Gobierno de El Salvador está impulsando una ley de arte y cultura que busca, en primera instancia, hacer la transformación de la actual Secretaría de Cultura de la Presidencia a Ministerio de Cultura. Esta metamorfosis trae consigo planes estratégicos que seguirán los lineamientos del PQD 2014-2019, que promueve el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, y que busca ampliar el concepto *cultura*, despojándolo de aquel modelo estático y tergiversado que contemplábamos por uno más inclusivo donde todas y todos somos iguales, con los mismos derechos, y donde se restauran los valores —políticos, culturales, medioambientales, económicos y sociales, entre otros—, a través del buen vivir, como antes se mencionó.

Estamos construyendo una cultura —como dice José Saramago—: “levantada con la intervención de todos y todas”, que va desde aquellas disciplinas artísticas (plástica, escénica, música, danza y literatura, entre otras) hasta las manifestaciones que conceden la identidad, la cuales solo se encuentran al estar en contacto directo con las diferentes comunidades en el territorio. Todo esto incluye a la sociedad en general: obreros, estudiantes, intelectuales, indígenas, campesinos, etc. En fin, todos los sectores y grupos sociales que conforman la sociedad.

Hablamos de todas esas expresiones habituales que tienen los salvadoreños y las salvadoreñas: sus hábitos, rituales, costumbres, creencias y su *modus vivendi*, que pretendemos impulsar e incrementar a través de diferentes medios de producción y distribución. Es decir, es un plan de gobierno

que trabaja de la mano con los gestores y artistas culturales, y que busca responder a sus demandas.

### **Desarrollo de las artes y la riqueza cultural del país**

Para lograr esta transformación cultural tan anhelada en “El pulgarcito de América” —como se le conoce a El Salvador—, bajo el objetivo 8 del PQD 2014-2019, también estamos desarrollando las artes y la riqueza cultural por medio del fortalecimiento del capital humano. En este sentido, la Secretaría de Cultura está, junto con el Ministerio de Educación (Mined), enrumada en el primer proyecto interinstitucional denominado “Plan Nacional de Formación Docente para el Sector Público”, que impulsará la formación para la creación artística y para el disfrute de las artes en todos los niveles del sistema educativo.

A través de una alianza estratégica y práctica con el Mined se están tejiendo las condiciones para impulsar la creación de conocimiento e innovación; para dar prioridad al desarrollo educativo de la primera infancia y a la dinamización del currículo educativo a partir de la profesionalización docente y de reformas legales pertinentes que la transformación educativa demande.

En esta misma línea se promoverá el Programa Nacional de Acreditación Docente para Artistas, el cual tendrá como fin, acreditar la trayectoria y experiencia pedagógica de artistas de las diferentes ramas (música, danza, literatura, teatro, entre otras) dedicados a la enseñanza de las artes.

Todo lo anterior, en total sintonía con uno de los principios básicos que dieron pie a las políticas culturales de gran parte de las naciones y el mundo, como lo es “estimular la conciencia pública sobre la importancia del arte y la creación intelectual”, establecido en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (Mondiacult, México 1982).

Magna conferencia que, en su sentido más amplio, puntualiza la cultura como:

*El conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.*

Cultura que es vista desde una dimensión de desarrollo, y que solo se logra promoviendo políticas públicas repensando los modelos de administración basados en el ámbito de la cultura como un eje transversal con otros sectores.

En otras palabras, la realidad del sector cultural de El Salvador en su amplitud, discontinua e indefinida, no se encuentra estructurada e identificada como otros sectores de la sociedad (economía, educación, salud y seguridad, por ejemplo). Y esa es nuestra gran apuesta: transversalizar la cultura para lograr la institucionalizarla.

Entendiendo la institucionalidad, según Squella (Squella, 2001), como “el conjunto de los organismos de la administración del Estado —ministerios, servicios públicos, organismos técnicos, fondos concursales—, que cumplen funciones en el ámbito de la cultura”. Parafraseando siempre a Squella, la institucionalidad cultural “no es un medio en sí misma, sino un medio de que dispone el Estado para cumplir de mejor forma los deberes que tiene con la cultura”.

### Descentralización institucional

Asimismo, como Secretaría de Cultura, estamos impulsando los procesos de transformación de actitudes y conductas compatibles con el buen vivir. En esta línea de trabajo hemos firmado un memorando de entendimiento con doce municipalidades —de las 262 existentes en el país— con el objetivo de crear orquestas filarmónicas juveniles en las que participarán jóvenes de entre 9 a 21 años de edad, pertenecientes a las comunidades de alto riesgo, producto de la violencia. La idea, con este proyecto, es armonizar y hacer alianzas con otras instancias del Estado para impulsar el programa de prevención de la violencia que promueve el presidente Salvador Sánchez Cerén.

Con este proyecto estamos trabajando de la mano con las municipalidades; porque debe de existir una participación activa de todos los actores locales; porque, además de prevenir, territorializamos nuestro accionar para que las comunidades tengan la oportunidad de desarrollarse por medio del arte y la cultura.

Estas acciones forman parte también del incremento del acceso de la población a bienes, productos y servicios culturales, como una iniciativa gubernamental que la tomamos desde nuestros principales tentáculos, las 156 casas de la Cultura, que están distribuidas en el territorio

salvadoreño, las cuales trabajan bajo un sello de *cultura viva comunitaria*, que posee como principal pilar el desarrollo de la persona, donde la cultura se vive y se repiensa de manera constante a partir de la gente, de la comunidad y su entorno. Es decir, ellas y ellos son los gestores culturales y los actores de su propio desarrollo. Las casas de la Cultura nacieron en El Salvador en 1973, como entidades de desarrollo cultural, que fortalecen la recuperación de la memoria histórica y el estímulo a la creatividad artística, y se han convertido en puntos culturales a través de los cuales se busca iniciar, fortalecer y fomentar el trabajo cultural para la generación y goce de las distintas manifestaciones artísticas, comprometidas con la creatividad y la identidad cultural.

Según el proyecto de Ley de Cultura y Arte, presentado por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) a la Asamblea Legislativa —que no fue ratificado—, en su Artículo 197,

*las casas de la cultura constituyen la red territorial de infraestructura del Ministerio de Cultura, y posibilitarán el ejercicio del derecho de la población local a acceder y disfrutar de los programas nacionales de educación artística no formal y a la difusión artística y literaria. Igualmente, son espacios de encuentro para los artistas y escritores locales y de difusión de sus obras.*

Según Célio (Turino, 2009), las casas de la Cultura son

*la aplicación del concepto gestión compartida y transformadora para los Puntos de Cultura que pretende establecer nuevos parámetros para la gestión y democracia entre Estado y sociedad. En lugar de imponer una programación cultural o convocar a los grupos culturales para que digan lo que quieren (o necesiten), preguntamos qué desean. En lugar de entender la cultura como un producto, se le reconoce como un proceso.*

En El Salvador estamos repensando los procesos culturales para crear políticas culturales con los otros, y no desde la agenda de quienes anhelan un rediseño global del poder. Es decir, estamos orquestando una cultura con las voces de ‘los sin voz’ con la intención de empoderar a las comunidades más vulnerables, para que puedan visibilizarse y puedan tener su propia voz, orquestar su propia identidad.

Tal como ha pasado con los pueblos indígenas, quienes históricamente han sido invisibilizados y desvalorizados. Muestra de ello son las estadísticas nacionales, que no registran de forma efectiva las condiciones y necesidades de aquellos, pese a que se identifican al menos 62 municipios donde están presentes.

Desde esta administración gubernamental, vamos a revitalizar la cultura de los pueblos indígenas (Goes S. d., 2014); contribuiremos a reducir las formas de discriminación; fortaleceremos sus iniciativas y manifestaciones culturales y artísticas, respetando su cosmovisión, espiritualidad, lengua y tradiciones. Asimismo, propiciaremos espacios de intercambio de sus saberes con el resto de la población.

Como salvadoreños tenemos que aprender a ver la cultura desde otra perspectiva, no solo con la visión de las instancias gubernamentales o de quienes modelan los procesos culturales; también tenemos que vislumbrarla a partir de las necesidades de los otros. Porque la cultura no solo sirve para identificarnos, también funciona para poder sobrevivir; para lograr que la niñez, la juventud y los adultos mayores transformen su vida para tener una condición distinta y una identidad propia.

Como complemento de estas acciones institucionales, se impulsa una unidad de cuenta satélite que nos proporcionará información ideal para conocer cómo las industrias creativas y culturales contribuyen a esta Nación, incluyendo la de los pueblos originarios, para poder medirnos con otros países; para buscar fuentes financieras; para impulsar las iniciativas emprendedoras y para dignificar a las comunidades de artistas y pueblos ancestrales que todavía están invisibilizados.

“La construcción de la identidad supone la configuración de una cultura nacional, esto es, la configuración de un sistema de valores, concepciones y normas sociales que orientan la vida cotidiana de la población salvadoreña”, menciona el Informe de sobre el Desarrollo Humano 2013; y como Secretaría de Cultura en esto estamos trabajando.

Estamos repensamos el concepto de *cultura* y aprendemos a dibujar una sociedad con los demás; es decir, en donde se ponen en juego las valoraciones de todos. Aquí lo que predomina es la interacción e inclusión de todos los sectores de una sociedad; o como lo expresa la comunicadora peruana Rosa María Alfaro Moreno:

*Debemos reconocer la existencia de actores que se relacionan entre sí dinámicamente, a través de medios o no; donde existe un uno, otro, o varios otros, con quienes cada sujeto individual o colectivo establece interacciones objetivas y principalmente subjetivas (Alfaro, 1993).*

Solo así podemos construir una sociedad más inclusiva y con valores y principios culturales basados en el respeto y la tolerancia.

Esa es la sociedad que queremos: donde exista consenso y disenso y con un lenguaje sincero entre los diferentes integrantes de la sociedad en busca de imaginar para luego construir un mejor país para todos y todas. Y no dudo de que desde el Gobierno vayamos a promover este tipo de cultura, porque ha sido, es y será siempre el imaginario de todos los salvadoreños. Este ideario está incluido en el Plan de gobierno del presidente Sánchez Cerén, que contempla una la política cultural integral y transversal que dignifica a la población a través de la cultura, reconociéndola como un derecho y un factor para la identidad y la cohesión social.

De ahí la necesidad de la creación e impulso de políticas culturales por parte de la Secretaría, ya no solo nacionales, sino también regionales y supranacionales, que faciliten la creación de mercados en los que se intercambien los productos de agentes culturales residentes en diversos países. Pero esta integración cultural no puede limitarse a la lógica económica de comercio que deriva de la globalización liderada por Estados Unidos, como lo sostiene George Yúdice (Yúdice).

Lo que propone este autor es otro tipo de intercambio: de valores y experiencias, que se comunican mejor en las artes y las industrias culturales que por cualquier otro medio. En esto en lo que tenemos que organizarnos. Esta integración es en sí misma un acto creativo y requiere la elaboración de políticas que pongan en diálogo agencias de cooperación internacionales, ministerios de Cultura, académicos, intelectuales e interlocutores que suelen quedarse marginados de los foros de interlocución; desde los diferentes actores de la sociedad civil, empresarios, comunidades hasta creadores y otros actores.

Es por esta razón que también le apostamos a las industrias culturales que están naciendo en el territorio salvadoreño; porque son elementos claves para la formulación de

políticas culturales; porque con estas preservamos la diversidad, fomentamos el desarrollo social y económico y propiciamos la creación de un espacio público latino e iberoamericano.

Yúdice nos decía:

*Es necesario recordar que las industrias culturales no solo son instrumento de los conglomerados de entretenimiento que amenazan aplanar sonidos, estandarizar imágenes, coreografiar gestos, logotipizar la vida e imponer el inglés. Son también patrimonio histórico y vivo, y recurso que proporciona empleo e ingresos, actividad económica que produce retornos tributarios, pero sobre todo, son medios para coordinar los deseos, aspiraciones y preocupaciones ciudadanas, de todo aquello que viene de fuera y queda al margen del espacio público, y así hacerlo asequible para que, a partir de allí, siga gestándose la creatividad y transformándose en el combustible más importante de la nueva economía. Hoy en día no pueden crecer, recrearse o democratizarse las sociedades sin sus industrias culturales.*

Con las nuevas directrices planteadas, que incluyen la salvaguarda del patrimonio cultural —materia e inmaterial—, el rescate y promoción de la memoria histórica y de la cultura de paz, a través del incremento de las investigaciones, la incorporación de las comunidades en los procesos de identificación y valoración de los sitios históricos-culturales y el fortalecimiento del Sistema de Información Cultural (SIC), la Secretaría debe resarcir los perjuicios que las administraciones anteriores han generado al sector cultura. Aunque esto no es la panacea para este malestar, pero son idearios que rompen las brechas del racismo, la discriminación y la desigualdad, siendo más inclusivos. El SIC conecta a las comunidades con los gestores locales y nacionales; rescata la cultura por medio de la educación y fusiona la creatividad estética con los saberes de las comunidades.

Como Secretaría, nos desligamos de toda dinámica negativa que se hizo en el pasado sobre el quehacer cultural en El Salvador; que ha sido perversa durante décadas. En la actualidad dicha dinámica la reconfiguramos por una más articulada con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar e implantar procesos culturales que estimulen la conciencia pública sobre la

importancia del arte y los saberes de las comunidades que 'no tienen voz'.

## Conclusiones

Nuestro mayor esfuerzo como gobierno está en hacer que la cultura se convierta en el motor social, para que los salvadoreños asumamos una actitud más crítica, más innovadora, más llena de creatividad; y en la búsqueda del desarrollo humano como primera instancia; y luego el desarrollo social, como efecto de ese trabajo permanente y continuo en la comunidad.

Cuando se asume el reto de impulsar la transformación cultural para el buen vivir, tenemos que tener muy claro cómo repensar la cultura; desde dónde se pueda iniciar ese proceso; cuáles son los elementos que deben transformarse para lograr los objetivos en el mediano y largo plazo.

Sin duda alguna, el Programa de gobierno para la profundización de los cambios, "El Salvador Adelante", plantea que la "transformación cultural crítica y creadora es la sustentación esencial de los cambios y procesos que El Salvador debe seguir experimentando en su marcha hacia el futuro próspero, con educación, salud y felicidad". Si este es nuestro gran objetivo, debemos entonces entender la dinámica que se tiene que seguir para lograr esa transformación cultural.

## Referencias

- Alfaro, R.M. (1993). *La comunicación como relación para el desarrollo*. Lima: Calandria.
- General, A. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 22 y 27.
- Goes (Enero de 2015). "El Salvador, productivo, educado y seguro". Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2015, Secretaría de Cultura de la Presidencia. San Salvador.
- Goes, S. d. (2014). Política Pública para los Pueblos Indígenas de El Salvador. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Gobierno de Chile (2011). Política cultural 2011-2016, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, noviembre 2011, pág. 22.
- Néstor García Canclini, "Para un diccionario herético de estudios culturales", en revista *Fractal*, No. 18, Julio-Septiembre, 2000, año 4, volumen V, pp. 11-27.



- PNUD (2013). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. "Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible". San Salvador, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Squella, A. (2001). "La Nueva Institucionalidad Cultural", ponencia presentada en el "Encuentro Nacional de Regiones: Por una nueva institucionalidad", División de Cultura del Ministerio de Educación, p. 53. San Salvador, El Salvador.
- Sicsur (2012). "Estudio sobre la institucionalidad cultural pública de los países del Sistema de Información Cultural del Mercosur". Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno de Chile, pág.34.
- Turino, C. (2009). "Crear vale la pena". Obtenido de <http://www.crearvalelapena.org.ar/wp-content/uploads/ponencia-turino.pdf>
- Unesco (1982). "Declaración de México sobre las Políticas Culturales", Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (Mondiacult)., (pág. 7). México.
- Yúdice, G. (s.f.). *Política cultural*. Gedisa Editorial.
- Yúdice, G. (2002). "Las industrias culturales: más allá de la lógica puramente económica, el aporte social. Pensar Iberoamérica": *Revista de Cultura*, (1), 2.